AÑO I. MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1900. NÚM. 357

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

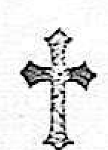
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



EL SEÑOR

Don Pantaleón García Muñoz

Ex-Diputado provincial

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE CARBONERO EL MAYOR Á LAS DOS DE LA MAÑANA DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1900

á los 79 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Ricarda Sancho Pastor, hijo político Don Gabino Herrero Gil; nietos Doña Isidora, Dionisio, Juana y Lucía Herrero; nieto político Don José Illera Aguado; hermanos políticos Doña Leonarda, Ramón, Benito, Justo y Santiago Sancho Pastor; Don Santos Miguelañez, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Reformas que necesita Segovia

Proyecto de bases para un empréstito municipal.

Bajo este epígrafe acaba de publicar don José Ramírez, Alcalde de la Capital, un interesante folleto que por algunos días ha de ser objeto de la atención pública.

El proyecto que en dicho folleto se expone, es tan vasto y abarca tantas y tan complejas cuestiones, que no se presta, en verdad, á formar de él un juicio acabado, sino despues de largo y meditado estudio.

Lo que resalta desde luego en el trabajo del Sr. Ramírez, es un amor entusiasta por Segovia, y un deseo vehemente de que salga esta población del estado en que se halla, tomando nuevos rumbos y despertando energias que parecen ahora dormidas.

Bajo este aspecto, la empresa del señor Ramirez parecerá excelente á todos los buenos segovianos, y en justicia merece los más sinceros elogios.

El folleto á que nos referimos, puede dividirse en tres partes: en la primera se expresan las deficiencias que hay en los diferentes servicios municipales; apúntanse en la segunda parte las refor nas que podrian realizarse para corregir estas deficiencias, mejorando notablemente las condiciones higiénicas y la urbanización de la Capital; y en la tercera parte, se trata de los medios de arbitrar recursos para realizar las mejoras indicadas, y se bosqueja un proyecto de bases para contratar un empréstito municipal de *un millón quinientas mil pesetas* dividido en tres mil títulos al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, amortizables en 37 años, y con el interés de un 5 por 100 anual sobre el valor nominal de los títulos, pagadero por trimestres vencidos.

Tal es, á grandes rasgos, el proyecto expuesto por el señor Ramírez, y su sola enunciación basta para indicar la excepcional importancia que entraña.

Ahora bien ¿es realizable dicho proyecto? Nosotros creemos que sí, dejando á un lado apocamientos y pesimismos que á nada útil pueden conducirnos, y firmemente persuadidos de que aquí, en Segovia, hay que hacer algo que se salga de lo normal y rutinario, para poner á nuestra población en las condiciones de bienestar y mejoramiento que reclaman imperiosamente las exigencias de la vida moderna.

En el fondo estamos, pues, conformes con el pensamiento del señor Ramírez, siquiera en el desarrollo del proyecto, creamos que hay algo de espejismo y se consignan impresiones algún tanto optimistas á las que se ha visto, sin duda, arrastrado el señor Ramírez por su ardoroso entusiasmo hacia Segovia.

Bien es verdad que el autor del folleto se cuida mucho de hacer constar que él no hace más que apuntar una idea exponiéndola á la consideración de sus convecinos, y haciendo á éstos un llamamiento patriótico para que acudan todos con sus observaciones á perfeccionar el pensamiento desenvuelto en el folleto en cuestión.

El trabajo del señor Ramírez es un croquis, más ó menos acabado, susceptible de reforma, que para eso se da á la publicidad; pero de todos modos revela en el autor un cuidadoso estudio de las importantes materias que abarca, y un conocimiento perfecto de las necesidades de la población.

Nuestra opinión no podrá aparecer á nadie sospechosa, pues con el Sr. Ramirez no nos unen ni los lazos politicos, ni otra clase de vínculos que los que establecen la obligada cortesía y los sinceros afectos de vecindad.

Nos creemos, pues, desligados de toda clase de compromisos, al ocuparnos del proyecto á que hacemos referencia; y en números sucesivos iremos consignando nuestra opinión sobre sus distintos aspectos, procurando como siempre ajustar nuestra conducta a la mejor conveniencia de los intereses de Segovia.

Y ahora, invocando ese mismo espíritu de imparcialidad que nos abona, hemos de aplaudir sin reservas el trabajo del Sr. Ramírez, por la buena intención que le inspira, y por lo que él puede contribuir á mover la opinión segoviana, á la que, en todo momento, quisiéramos ver empeñada en empresas de grandes alientos y de indudable utilidad para esta población.

Aquí hacemos por hoy punto final, dejando para otro día un análisis más detenido del folleto, señalando lo que, en nuestra opinión, haya en él de realizable, y lo que puede y debe ser modificado.

Y con esta promesa empezamos á responder á la cortés invitación que hace el Sr. Ramírez á todos los segovianos.

Al mismo tiempo, publicaremos con mucho gusto, cualquiera opinión que se nos envíe respecto á este importante asunto.

Fugaces.

El Sr. Romero Robledo, no se resigna ni resignará á renunciar el cargo de director de orquesta que por tantos años ejerció en la política española. Sin embargo, no pudiendo llevar la batuta, acepta con satisfacción la vara de jefe de reventadores, siempre dispuestos á silbar las malas obras, resultando el batallador ex ministro, en su nuevo papel, más simpático que en el antiguo.

Dios le pague los buenos ratos que nos hace pasar y crea, que aun en la postura en que los rabiosos catalanistas le colocan con el cuello segado por la hoz, aparece más gallardo que repartiendo credenciales, entre las que fueron sus mesnadas, hoy reducidas a liliputiense grupo.

Fué y será el papel de víctima más noble que el de verdugo y el de tribuno plebeyo, más honroso que el de tirano.

Pero lo que no puede pasar en persona tan formal y seria, es el timo y no flojo que dió á los señores diputados, presentándoles cigarros elaborados con tabaco producido en el mediodía y centro de España, superchería sólo admisible si tuvo por objeto dar un mal rato al Sr. Villaverde, pues nosotros sabemos de buena tinta, que aquello no era tabaco. Poseedores del secreto, no tenemos inconveniente en comunicarlo á nuestros lectores, rogándoles nos le conserven para evitar falsificaciones. Su composición es la siguiente:

Hoja de patata	75 gramos.
Idem de nogal	15— »
Idem de geráneo	05 »
Polvos de haba de olor...	05 »

Hágase la prueba y se adquirirá el convencimiento de que, aun no siendo tabaco, engaña al más perspicaz, y puede competir con el que expende la Arrendataria, en cuanto á gusto y aroma.

Para recentar más pronto, puede adicionarse haba de San Ignacio, á los dos tabacos. Se garantiza.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 27.

La cuestión de los alcoholes sigue siendo el tema de las conversaciones entre la gente política, y se cree que es la única dificultad que se opone á la más pronta clausura del Parlamento.

* * *

La archiduquesa doña Isabel llegará á Madrid en los primeros días de Abril.

* * *

La *Gaceta* ha publicado hoy la ley provisional del Timbre, cuya ley hoy mismo ha empezado á regir.

* * *

El cónsul de España en Manila comunica que se han presentado 17 prisioneros más libertados del poder de los tagalos.

* * *

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Nombrando subdirector primero de Contribuciones á D. José Concha Alcalde y segundo jefe de la intervención del Gobierno en el arrendamiento de tabacos, á D. Gabriel González.

—Disponiendo que cesen en su cargo los individuos de la Junta de administración y vigilancia del impuesto de tráfico.

—Aprobando el reglamento provisional de las leyes de utilidades y Sanidad.

—Promulgando las leyes de la conversión de las Deudas y utilidades.

—Nombrando delegado de Hacienda de León á D. José López Díaz.

—Idem de Avila á D. Ricardo Hernández.

—Idem interventor de Hacienda de Madrid á D. Andrés Monsalve.

Idem vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona al Sr. Bengañon.

—Idem interventor de Hacienda de Barcelona á D. Clemente Ibarra.

El Sr. Dato ha llevado á la firma los decretos relativos á promulgación de la ley segregando el Ayuntamiento de Villanueva de Aljaida, agregándole al de Villanueva de Tapia (Málaga), y aprobando el proyecto de ensanche, saneamiento y reforma interior de Cartagena.

* * *

Abrese la sesión del Congreso á las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul los Sres. Silvela y Dato.

El Sr. Sol y Ortega, con motivo del debate iniciado por el Sr. Muro respecto á los sucesos desarrollados en Barcelona, anuncia una interpelación al Gobierno.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación; pero para desenvolverla es preciso esperar á que se aprueben por la Cámara los importantes proyectos que se encuentran puestos á debate.

El Sr. Sol y Ortega agradece las manifestaciones del Sr. Dato, y dice que con su interpelación se proponía consolidar los lazos de unión entre Cataluña y el resto de España.

El Sr. Marenco solicita que el ministro de Fomento traiga á la Cámara un proyecto de ley concediendo primas á la marina mercante, construcción, navegación de altura, número de millas, etc.

El Sr. Silvela le contesta, reconociendo la necesidad de proteger la industria y conceder dichas primas, asunto que el Gobierno estudiará para proponer lo más conveniente y favorable para la marina mercante, acreedora á dichos beneficios por el crecimiento que de algún tiempo á esta parte viene experimentando, según puede comprobarse por el número de abanderamientos.

(Sigue la sesión.)

NOTICIAS DEL TRASVAAL

Desde Kimberley dicen al *Times* que á consecuencia de haberse negado las autoridades de la Ciudad de Cabo á recibir á los necesitados europeos é indígenas, se ha visto la intendencia del ejército obligada á arbitrar recursos para socorrerlos.

El corresponsal del *Times* en la Cindad del Cabo calcula las pérdidas totales de los boers nada menos que en 15.000 hombres durante la actual campaña.

También afirma que el efectivo del ejército republicano se elevará á 50.000 combatientes, aun cuando en su principio fuera solamente de 30.000.

Con fecha 26 anuncian desde la capital del Cabo al *Daily Mail* que ha partido de kimberley una expedición para apoderarse de Gricuatown, recientemente ocupada otra vez por los boers.

Otros corresponsales afirman que esa columna, formada por fuertes destacamentos de todas las armas, en cuanto expulse á los boers de Gricuatown, marchará hacia el Norte, acaso para cooperar á la liberación de Mafeking.

El corresponsal de *Daily Telegraph* en Bloenfontein se queja de que las tropas inglesas carezcan de tiendas y mantas.

Al *Daily Nevvs* le anuncian desde la misma ciudad que el domingo, á las siete de la tarde, llegó á ella el general French con la brigada de caballeria.

El gobernador de la Colonia del Cabo, según dicen desde la capital de ésta, ha partido de Aliwal North y se ha trasladado á Bethulia, población del territorio de Orange.

Se cree que sir Alfred Milner visitará otras poblaciones.

Los boers prisioneros no serán trasladados al fin á la isla de Santa Elena, según dicen desde Simonstrwn.

Se asegura que los boers comienzan á darse cuenta de los peligros que corren en la lucha con Inglaterra, y se dice que están perplejos ante la perspectiva de tener que combatir con un ejército de 250.000 hombres preparados para atacarlos.

También se da por cierto que los boers del Natal han retrocedido hasta Lains-Nek.

Ya está completamente pacificada la mitad meridional del territorio de Orange, según los optimistas.

Chismografía

En una calle de Barcelona robaron el otro día cerca de 800 kilogramos de metal, de una fundición.

Claro es que necesitarían un carro y trabajar de firme para llevarse todo aquello.

¡Estoy viendo que todavia van á pedir los ladrones una gratificación, como recompensa á sus trabajos!

—=—

Dice *El Globo* que al conceder el señor Villaverde el derecho diferencial, para los alcoholes, de 25 pesetas, lo hizo con objeto de dividir á los representantes vinícolas.

¡Miren si es habilidoso D. Raimundo!

¡De que ardides se vale
tan manifiestos,
para lograr que triunfen
los presupuestos!
¡No hay en el mundo
ministro que más saque
que don Raimundo!

—=—

Silvela ha dicho que las Cortes se cerrarán á fines de este mes.

Y que para entonces estarán aprobados el proyecto de alcoholes y la ley de Sanidad.

Con lo cual cátate al país arreglado, regenerado y reabilitado.

Terminada así la obra
de la regeneración,
una de dos cosas sobra:
ó el Gobierno, ó la nación.

—=—

Vuelve á hablarse de agitación carlista en Navarra y en las Vascongadas.

A lo que se ve no ha cuajado el separatismo balear, y el Gobierno necesita irse ahora al otro recurso, de los dos que pone en juego hace mucho tiempo.

¿El separatismo *se enfria*? ¡Pues vuelta á los carlistas!

¿Que los carlistas no dan juego? ¡Pues vamos al separatismo?

Y en cuanto no hagamos caso de una cosa ni otra ¿qué inventará?

¡Todavía le queda por explotar otro recurso; el de las partiditas republiconas, que han dado un eficaz resultado en muchas ocasiones.

Por lo cual España entera
dirá elogiando al Gobierno,
que tiene muchos *recursos*
aunque no tiene dinero.

—=—

En el War Office se tiene la seguridad de que la guerra del Transvaal estará acabada en un año, así como suena.

Me gusta el carácter inglés por esa formalidad comercial que imprime á todas sus cosas.

En el War Office habrán extendido la siguiente letra.

«A doce meses fecha pagará usted por esta primera de guerra, los estados de Orange y Transval, valor recibido de los Sres. Rhodes y Robert, que sentará á pérdidas y ganancias. —Sr Krüger.»

VIAJES POR LA PROVINCIA

Nava de la Asunción

Es indudable que la Nava, es uno de los mejores pueblos de la provincia. Y contribuye no poco, y presta grandes facilidades para el desarrollo de su comercio y de su industria la Estación ferroviaria enclavada á la entrada del pueblo y las carreteras que se cruzan al pie de la ermita, las cuales unen con la Nava muchos pueblecillos.

Encuéntrase Nava de la Asunción entre Santa María de Nieva y Coca, pueblos también grandes y ricos y á cuyos mercados acuden los de la Nava, haciendo en ellos grandes compras y ventas de granos.

Del pueblo podemos decir con el poeta que es llano, lo mismo que la palma de la mano. En su mayor parte los edificios son de construcción moderna y sus calles anchas y rectas.

Casi todas las obras de importancia han sido llevadas á cabo durante el último tercio de este siglo, habiéndose edificado en sitios que, tiempos atrás, eran cenagosos pantanos.

Tal vez de las obras de más importancia es la casa Ayuntamiento, cuya construcción es moderna y lujosa.

A derecha é izquierda de la entrada principal están las escuelas de niños y niñas, perfectamente surtidas y cuidadas por los profesores: son dos grandes salones, capaces cada uno para cuatrocientos niños. En el piso principal están el salón de sesiones y las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado, lujosamente amuebladas, el archivo y la Alcaldía. En los pisos superiores están las habitaciones de los profesores y alguaciles. También, en otro de sus lados hay anchurosos almacenes para los granos del Pósito y la cárcel de partido.

Otra de las construcciones de grande utilidad, son los lavaderos públicos (que para sí los quisiera Segovia), que ofrecen grandes comodidades al vecindario.

Tienen dos hermosas pilas de más de veinte metros cada una, con potentes surtidores, lo cual hace que el agua de éstas esté constantemente limpia.

Inmediato á estos lavaderos cubiertos, están los viveros, que abrazan una grande extensión de terreno, perfectamente cuidados y con rica variedad de árboles y plantas. Aprovéchase el agua sobrante de los lavaderos para el regadío de aquéllos, teniendo grandes tuberías de hierro para la distribución de las aguas sobrantes.

La fuente del Obispo, que así se llama, es una de las cosas que al forastero más llama la atención. Fué construída por los años de 1600 á expensas de Fray Sebastián de Arévalo y Torres, natural de la Nava y más tarde obispo de Mondoñedo.

En el frontis de la fuente vése un escudo episcopal con una inscripción debajo, en la que se hace constar el donativo y fecha de su construcción.

Uno de los edificios mas suntuosos es la posesión ó quinta de recreo del Excmo. Sr. don Javier Gil Becerril en la que durante el estío acostumbra á pasar largas temporadas al lado de su familia y amigos que le acompañan desde la Corte.

La nave del templo de este pueblo es sin duda ninguna una de las mas hermosas que hemos visto. Los altares de esta iglesia, á excepción de uno moderno en que celebran su culto las Hijas de María, tienen el sello marcadísimo del célebre Churriguera.

Otra cosa encuentra el forastero en la Nava de la Asunción, que no hemos de olvidar nosotros: es pueblo hospitalario y franco. Conservase aún en él esa nobleza de corazón que fué siempre la característica de los pueblos castellanos... Ah! Y como complemento un centenar de muchachas en las que no sabemos que admirar más, si su hermosura ó su delicadeza y cortesía.

Hemos de terminar enviando nuestra gratitud á todos y con expecialidad á la distinguida familia de nuestro corresponsal y amigo D. Emilio Martínez la cual nos dispensó todo género de atenciones, que nunca sabremos agradecer.

GARCIA FALERA

LEY DEL TIMBRE

He aquí la parte dispositiva de la ley del Timbre, que ayer publicó la *Gaceta*:

«Artículo 1.° Desde la publicación de esta ley regirá provisionalmente como tal el adjunto proyecto reformando la renta del timbre del Estado.

Art. 2.° El Gobierno someterá á las Cortes, antes que empiecen á regir los presupuestos para 1902, una ley definitiva con las reformas que la experiencia aconseje.

Entre las reformas que habrán de introducirse en la ley definitiva, figurará una disponiendo que el timbre de los anuncios que publiquen los periódicos sea proporcional á la importancia de los mismos.

Art. 3.° Continuará vigente la ley de 25 de Marzo de 1895.

Art. 4.° El ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo adicional.

En los documentos presentados en autos, cuando la cuantía de la obligación no llegare á 10 pesetas, se exigirá tan sólo como reintegro el timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1900.

Abierta á las tres y media por el general Martínez Campos, pide el señor conde de Casa-Valencia que sea declarada monumento nacional la Casa de la Infanta en Zaragoza, con el objeto de impedir su demolición.

Y contesta el señor ministro de Fomento prometiendo hacer cuanto de él dependa para impedir la desaparición de aquella joya arquitectónica y exponiendo lasdificultades que la intransigencia de los propietariossuele oponer á la declaración solicitada.

Acto seguido continuó la discusión del articulado de los presupuestos.

El Sr. Portuondo apoyó una enmienda al artículo 6.°, la cual retiró después de invertir en su defensa la mayor parte de la sesión y de contestarle el señor ministro de Hacienda.

Aprobado el art. 6.° y los restantes hasta el 12 inclusive, sostuvo el Sr. Girona otra al 13, que fué desechada después de combatida brevemente por el Sr. Gutiérrez de la Vega.

Pasaron luego sin debate los artículos 13, 14, 15 y 16. Al 17 apoyó una enmienda el señor Isasa, quedando en el uso de la palabra.

Y aprobados algunos dictámenes de interés secundario, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

La última parte de la sesión del Congreso fué la que se mantuvo con más calor. Tratábase del proyecto de alcoholes y los señores Duque de Almodóvar y Bergamin sostuvieron con gran entusiasmo sus enmiendas.

El Duque de Almodóvar al señalar los peligros que puede traer la intervención de la Administración del Estado en la cuestión vitícola manifestó que el Gobierno declararía libre el asunto.

El Sr. Villaverde contestóle que eso se vería, pues él no estaba conforme con lo que se hiciera en ese sentido si se declaraba libre por sus compañeros de gabinete.

En todo caso, afirmó el duque de Almodóvar, nosotros cumpliremos con nuestro deber votando contra el proyecto.

«Y todos y todos», exclamaron infinidad de diputados ministeriales.

Terminada la sesión, en los pasillos se formaron varios corros.

En uno de ellos discutían con calor el ministro de Hacienda y el duque de Almodóvar á quien rodeaban varios diputados viticultores, entre ellos ministeriales.

El duque de Almodóvar insistió en que el proyecto, aunque sea aprobado, no producirá al Tesoro los ingresos que calculan los técnicos, puesto que la administración del impuesto costará más que la recaudación.

Después de justificarse el Sr. Villaverde de que nunca se ha ejercido una vigilancia tan extraordinaria como ahora para evitar el fraude, expresó la esperanza de que se llegaría á un arreglo.

Los defensores de la viticultura rogaron al ministro que cediera en la tarifa, admitiendo que el derecho de alcohol industrial fuera de 10 pesetas en lugar de 15, mostrándose algunos dispuestos á aceptar en cambio el derecho diferencial de 30 pesetas.

«Eso no puede ser—replicó el ministro de Hacienda.—De las 15 pesetas no rebajaré nada.»

«Pues entonces—replicaron los diputados por distritos vitícolas—no habrá ley, porque nosotros no cederemos.»

Y así terminó la entrevistra.

Hoy hablará el Sr. Villaverde, y si no facilidades en lo de las 10 pesetas y en las garantías para inspección é investigación cen muchos diputados que el proyecto no saldrá adelante.

El ministro de la Gobernación se ocupa en estudiar vastos é importanres proyectos encaminados á mejorar los servicios que dependen de su departamento, realizando al propio tiempo economías de consideración.

Uno de los que en breve quedarán terminados es el de la tasa de los telegramas para que se abonen en metálico en vez de pagarse en sellos adheridos á los despachos.

Con ello se evitan molestias al público y se facilitan las operaciones del servicio.

También quedarán pronto establecidas en las estaciones del ferrocarril las estafetas, donde se recibirán los paquetes de periódicos hasta poco antes de salir los trenes.

En el interregno parlamentario se propone también el Sr. Dato estudiar y resolver la reforma de la conducción de la correspondencia por medio de tubos neumáticos como en los Estados Unidos é Inglaterra, y ocuparse de ver si es práctico el sistema de los aparatos buzones que mediante el depósito del importe del sello impriman éste automáticamente en las cartas.

***

Mañana se votará en la alta Cámara el descanso dominical.

El jefe del gobierno y el presidente del Senado han escrito á los senadores ministeriales que no tomaron parte en la votación del sábado, rogándoles que asistan á la sesión de mañana. En el Congreso se trata de dar á este proyecto una tramitación rápida.

En el Congreso dió ayer dictamen la comisión que entiende en el proyecto que se refiere á la colocación de los excedentes de la administración de justicia, de Ultramar, y en el Senado se dió también dictamen favorable al proyecto sobre cancelación de fianzas de Ultramar.

CAVOUR

TIEMPO VIEJO

MARZO 28 MIÉRCOLES

—=—

Murió San Corbalán, Prelado del convento de Santa Cruz.

CRONICA GENERAL

Se ha quemado en Londres una fábrica maderas.

El fuego empezó por uno de los talleres á

sa de un cigarro que dejó encendido uno de los operarios.

Las llamas invadieron los almacenes, reduciendo á cenizas el edificio.

Calcúlanse las pérdidas en 50.000 libras esterlinas.

Ya han comenzado á pasar el Estrecho, procedentes del Norte de Africa, los primeros bandos de codornices.

Se hallan vacantes, y se proveerán por traslación, las notarías de Valoria la Buena y Mota del Marqués.

También se hallan vacantes y serán provistas por concurso las notarías de Palenzuela, Riaño y Baltanás.

Han llegado á Marsella con objeto de asistir al meeting internacional en favor de las víctimas de Montjuich, el Sr. Junoy y doña Angeles López Ayala.

Corre muy válido el rumor de que D. Carlos ha renunciado sus derechos como español, abdicando en su hijo D. Jaime.

Los carlistas se muestran reservados, lo que hace suponer que el rumor tiene fondamento.

La tripulación del vapor ruso «Castor» se ha insubordinado en Barcelona resistiendo las órdenes del capitan.

Pasó á bordo del buque una sección de marinería del crucero «Marqués de la ensenada» que redujo á prisión á tres tripulantes del «Castor« que son los principales promovedores de la insurrección.

Se ha dado parte del suceso al consul de Rusio.

Anuncian de los Estados Unidos que está resuelto el problema de la conservación de los huevos.

Cada dia se venden en nueva York tonelados de estas conservas.

Se empieza por separar las claras de las yemos; despues se las coloca en vinajeras, las cuales una vez tapadas, son puestas en un frasco que contenga hielo.

Cuando se quiere puede servirse con la seguridad de que por mucho tiempo que pase estarán perfectamente conservadas.

Telegrafian de Montreal (Canadá) que en un discurso pronunciado en Napierville, el diputado francés Monet ha declarado que la invitación dirigida por Chamberlain á las colonias para que tomen parte en la guerra del Sud de Africa, constituye una maniobra destinada á realizar el sueño de federación imperial que abriga el ministro inglés y que es perjudicialísimo para todos.

El concurso de los canadienses y franceses en la guerra es injusto, y además el del Canadá no era necesario y el dinero empleado en él, lo ha perdido la colonia para mejoras que eran necesarias.

«La Gaceta de Noss» se hace eco de informes para los cuales, el generalísimo lord Roberts tropieza con grandes dificultades para continuar su marcha hacia el Norte, viéndose condenado á forzosa inacción.

Esto lo atribuye el citado periódico á la carencia de medios para la conducción de víveres y municiones, y sobre todo á que el pais se halla tan soliviantado como antes de que lo ocnparan las tropas inglesas.

Con motivo de la Exposición nacional de Murcia, se celebrará en aquella población un concurso especial de ganados de todas clases, en los días 27, 28 y 29 del próximo mes de Abril.

El concurso promete revestir excepcional importancia, habiéndose acordado repartir profusión de premios consistentes en medallas de oro, plata, bronce y menciones honoríficas.

El próximo eclipse de sol.

Para presenciar y estudiar el eclipse total de sol que el día 28 de Mayo cruzará á España casi por su centro, se están organizando en el extranjero importantes Comisiones.

Una de las más numerosas será la de franceses, de la Sociedad Astronómica, en colaboración con la «Revue Generale de Sciencies.»

A los astrónomos de profesión se unirán para venir á España muchos aficionados y excursionistas.

La expedición saldrá de Marsella el día 22 de Mayo á las tres de la tarde, para lo cual se fletará un vapor especial, y las Compañías ferroviarias francesas concederán billetes reducidos de cualquier punto de Francia á Marsella.

Llegarán los expedicionarios á Barcelona en la mañana del 23; visitarán la población, harán lo mismo en Tarragona y Valencia en los días sucesivos, y desembarcarán el día 26 en Alicante.

Por tren se trasladarán los expedicionarios á Elche, dedicando el tiempo hasta el día 28 á preparar los aparatos que traigan, recorrer y estudiar la región, etc., etc.

El 28 de Mayo, pasado ya el eclipse, volverán á Alicante, embarcándose para Baleares visitando Palma el día 29, Mahón el día 30 y volviendo á Marsella hacia el dia 1 de Junio.

Formarán parte de la expedición el célebre Flammarión y algún astrónomo del Observatorio de París, quienes, en unión de otros hombres de ciencia, darán en el barco á las expedicionarios conferencias instructivas sabre las circunstancias del eclipse, observaciones que pueden y deben hacer, monumentos que hayan de visitar, flora, geología, etc, etc.

=Es probable que la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía disponga un tren especial para Alicante, con motivo del eclipse.

—En Elche se han alquilado ya muchas casas de campo, en donde los sabios llevarán á cabo sus observaciones,

---

En Julio próximo se celebrará en Francia un concurso de perros de ganado. Se darán diferentes premios.

Durante el pasado año se han abierto á la explotación las siguientes vías férreas:

Pontevedra á Carril (vía ancha) 32 kilómetros; Segorbe á Barracas, 30; Sur de España, 1; Castro Urdiales á Traslaviña (vía angosta), 43; Puertollano á Almodóvar del Campo, 8; Villafría á Monterrubio, 55.—Total, 179.

NOTICIAS

Advertencia

Próximo á terminarse el actual trimestre y con objeto de facilitar la buena marcha de esta Administración, se ruega á los señores suscriptores que tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos lo antes posible.

Se encuentra en Madrid enfermo de algún cuidado el señor marqués del Arco, que con tantos prestigios cuenta en esta capital, donde suele pasar una buena parte del año.

No necesitamos decir cuán fervientes votos hacemos por el más pronto y completo restablecimiento del ilustre enfermo.

Ayer ingresó e la cárcel el detenido en Zamarramala, por alterar el orden público y ofender á las autoridades.

Han fallecido los señores sacerdotes D. Vicente Aguado, párroco del Campo de Cuéllar, y don Anastasio Pascual, párroco de Torreiglesias.

Toros.

Nos aseguran que en las próximas Pascuas se verificará en esta plaza de toros una novillada, en la que estoquearán afamados novilleros.

Se ha iniciado una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo la señora de el diputado provincial Sr. Galicia.

Lo celebramos.

Instrucción pública.

Ayer telegrafió el señor Gobernador civil de esta provincia, al señor Director general de Instrucción pública, que las atenciones de primera enseñanza se hallan cubiertas todas en el día de ayer.

Digna es de todo elogio la conducta del señor Gobernador, que ha procurado por todos los medios hacer que Segovia no se halle en descubierto por esas principalísimas atenciones cuyo cumplimiento tanto honra y engrandece á los pueblos.

Salió ayer de esta ciudad para practicar la visita anual reglamentaria á las carreteras de Segovia á Valladolid, y Turégano á Navas de Oro, el Ingeniero jefe de Obras públicas, D. Ricardo Catarineu.

Se presentoran ayer en el Gobierno civil dos solicitudes suscriptas por D. José Arenas y Nieto, vecino de Madrid, para registrar dos minas de cobre en término de Revenga con los títulos «El Puente del Diablo» é «Intrépidos», constando la primera de 24 hectáreas y de 16 la segunda.

Juzgado municipal.

Durante la segunda decena de este mes hubo en Segovia los siguientes fallecimientos:

Varones.—5 solteros, 7 casados y 2 viudos.

Hembras.—7 solteras y 3 viudas.

Total, 24.

NACIMIENTOS

Legítimos, 8 varones y 8 hembras; no legítimos, 3.

Total, 19.

Nacimientos, sin vida 1.

Total de nacimientos, 20.

Requisitoria.

Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se cita, llama y emplaza á Félix Fernández Ruiz, natural de Zamora y habitante en la calle de José Zorrilla núm. 10, de esta ciudad, cuyo paradero se ignora, á fin de que responda en la causa que se le sigue por fabricación de moneda falsa.

Dicho sujeto hará su presentación en el término de diez días (á contar como primero el en que se publique la requisitoria en la Gaceta de Madrid), ó en otro caso de ser hallado, será conducido á la cárcel de Segovia, por la pareja de la Guardia civil.

POLVO Y PAJA, versos de PEPE RODAO, con un prólogo de SINESIO DELGADO, un intermedio de FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ y un epílogo de CARLOS MIRANDA.

Se ha puesto este libro á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar.

Las personas que necesiten libros piadosos tanto de oración como de meditación, les hallarán en condiciones inmejorables en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

Una boda en la Corte.

A las tres de la tarde del sábado 24 del actual, contrajeron matrimonio en la Iglesia del Salvador y San Nicolás la distinguida señorita Faustina Sanchez é Higuera y nuestro querido amigo el Recaudador de Contribuciones de la tercera zona de esta capital, D. Leandro García

La novia llevaba rico traje negro de paño de Lion, flor de azahar y mantilla negra que contribuian á realzar su hermosura.

Fueron padrinos la hermosa señorita Carlota Fernández, sobrina del novio, y el rico propietario D. José Fernández Lorencini, firmando el acta como testigos el sabio sacerdote D. Luis Donadio, tenor de la Capilla del Real Palacio; don Fermin Ruiz, inteligente profesor de la Escuela Nacional de declamación y música y D. Amado Fssario Doctor en Medicina.

Bendijo la citada unión el párroco del citado templo D. Andrés García.

Después de la ceremonia novios é invitados se dirigieron al Restaurat del Prado, sirviéndoseles un expléndido lunch.

En el correo de la noche llegaron los contrayentes á esta población en donde el novio tiene fijada su residencia.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de venturas en su nuevo estado.

Sabemos de bastantes familias, algunas de las cuales suelen veranear en Segovia, y otras que lo hacen en pueblos próximos á la sierra, que han demostrado deseos de adquirir terrenos en la Dehesa con destino á la construcción de hoteles, preguntando las condiciones en que va á hacer el Ayuntamiento la cesión de dichos terrenos.

Hay pues motivos fundados para creer que por esta vez obtenga un éxito el proyecto acordado por el Ayuntamiento.

En Carbonero el Mayor ha fallecido á la avanzada edad de 79 años, D. Pantaleón García Muñoz, ex diputado provincial, y persona que gozaba de grandes prestigios en aquella localidad.

A la atribulada viuda Doña Ricarda Sánchez Pastor, á su hijo político D. Gabino Herrero Gil, á los nietos y demás familia enviamos nuestro pésame por tan sentida pérdida.

Multas

Ayer les fueron impuestas varios vendedores por el señor alcalde, los cuales expendieron sus mercancias en malas condiciones.

A última hora de ayer no se había practicado ninguna cura en la Casa de Socorro.

Tribunales

Ayer se vió en esta Audiencia provincial ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida por el delito de robo á Pío Perlado Jardón, natural de Cuéllar, siendo su abogado defensor el distinguido letrado y profesor de la Escuela Normal de Maestros, D. Valentín Fuentes.

Constituyeron el Tribunal de derecho el señor Stern, presidente, y los magistrados Sres. Gallo y Terradillos,

Representaba el ministerio público el teniente fiscal D. Juan Moreno, el cual pedía para el procesado la pena de tres años, seis meses, y veintiun días.

El Sr. Fuentes en un elocuente informe solicitó la absolución del procesado, siendo sentenciado este por el Tribunal de derecho á la pena de tres meses y un día, en vista del veredicto del Jurado.

Nuestra enhorabuena al Sr. Fuentes por el triunfo conseguido.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	565	500
Lanar	2	21	500
Terneras	7	264	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	668'85 mm.
Temperatura del aire	3'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'0
Id. id. á la sombra	12'5
Id. mínima noche última	0'0
Id. id. á cielo descubierto	—1'4
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	7 mm.
Estado del cielo	Lluvioso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Boletín religioso.

Santos de hoy.

Nuestra Señora de Tréveris, San Guntrasano, rey de Francia; San Sixto 3.º papa; los Santos mártires Prisco, Malco, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato, Suceso y otros dieciseis en Africa; el B. Marcos de Monte-Galo franciscano, y la V. Simona Potín; O. P.

Cultos para mañana.

Color morado en la Catedral, en las parroquias blancos; también por ser semidoble puede usarse negro. En la Catedral misa de la feria quinta y fuera del Santísimo Sacramento ó de difuntos.

En la capilla de la Concepción, etc.

En San Andrés sencilla novena en honor de María Santísima de los Dolores.

Continúan en las parroquias y sus auxiliares los piadosos ejercicios de Cuaresma.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las dominicas, Rosario á la misma hora.

Mercados.

Segovia.

El tiempo de lluvias, detiene algún tanto la marcha en las operaciones de compra y venta, pues los encargados en los pueblos, no concurred á los mercados, no siendo ante una necesidan grandísima y del momento.

Los precios siguen sin alteración alguna.

Cotízase el trigo á 12 pesetas fanega; centeno á 8'25 y 8'50; cebada á 7'25 y 7'50; algarrobas á 9'25; judías á 18 y 23; avena á 5 pesetas; garbanzos á 15, 25, 30 y 45 pesetas fanega.

En harinas hay existencias.

Se hacen algunas demandas.

Véndese de 3'50 á 5'50 la arroba.

Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia á 47 1[4 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 47; iden idem de Salamanca, á 46 3[4; idem idem de Sigüenza, á 46; idem idem línea de Ariza, á 46; idem barbilla, de Salamanca, á 44. Centeno de Castilla, á 34 reales las 90 libras; idem línea de Ariza, á 33 1[2. Trigo duro de Extremadura, á 33 reales los 55 kilos, sobre vagón de procedencia. Avena gris de Andalucía, á 18 1[2 reales á bordo en Barcelona; idem de Extremadura, á 14 1[2 sobre vagón de procedencia.

Operaciónes conocidas: 2 vagones de trigo Salamanca, á 46 3[4 reales fanega, y 8 idem de trigo superior de Velayos, á 47 1[4.

Tendencia del mercado: Los precios bajando; compradores retraídos.

Zaragoza.

Trigo á 49 y 50 reales fannga; centeno á 31 y 32; cebada á 32 y 33; algarrobas á 31 y 32.

Harinas: de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; y de tercera á 14.

Salamanca.

Trigo á 46 1[2 reales fanega; cebada á 33; centeno á 32 1[2; lentejas á 44; muelas á 44; guisantes á 38; algarrobas á 35; Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Olmedo.

La situación del mercado de ayer ha sido la siguiente:

Entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron á 46'75 reales fanega; centeno á 33; cebada á 29; algarrobas á 33; garbanzoss á 120; piñones á á 74; alubias á 28 la arroba.

Harina de todo pan, á 16 1[2 reales arroba; patatas á 8 reales arroba; vino tinto á 24 reales cántara; blanca á 16.

Tendencia del mercado, al alza.

Temporal de calor.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose de á 46'50 reales las 94 libras.

En los Generales 150 idem de 46'50 á 46'75.

Centeno.—100 idem á 34.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados, 9, abijas 22, triguillo 19, sin saco.

Las Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 24 han sido.

1 vagón de harina para Belmez, 1 para Sarriá 1 para Vigo, 1 para Coruña, 1 para Gijón.

Medina del Campo.

Ayer no hubo entradas de trigo y el precio sigue cotizándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo variable.

Rioseco.

Ayer han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Continúan siendo muy cortas las entradas de trigo en este mercado, y rige el precio de 45 reales al detall.

Se ofrecen cargamentos á 46 reales, sin tomadores.

Tendencia floja.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS